

## **Pasos para solicitar el aval del comité de ética, bioética y bioseguridad de un proyecto de investigación**

Los documentos que deben enviar para poder solicitar el aval del comité de ética, bioética y bioseguridad de un proyecto de investigación son los siguientes:

1. Oficio de solicitud dirigido al comité de investigación y con atención al comité de ética, bioética y bioseguridad de la FESZ.
2. Formato de registro de proyecto, incluyendo los documentos descritos en el formato (podrá encontrar el formato en la sección de formatos)
3. Proyecto de investigación **Completo, incluyendo las cartas de consentimiento informado.**

El formato de registro de proyecto y el proyecto de investigación completo son dos documentos distintos por lo que le pedimos sea tan amable de enviar ambos documentos para que el comité pueda realizar la evaluación del proyecto sometido y no se vea retrasado su dictamen.

En caso de recibir el material incompleto al momento de recibir la solicitud de dictamen se dará el turno a otra de las solicitudes de dictamen que se tienen y deberá esperar a que se vayan desahogando las evaluaciones en curso para poder retomar su solicitud.

Durante el periodo de confinamiento y hasta que el semáforo epidemiológico no regrese a color verde los documentos se recibirán exclusivamente en formato electrónico y por correo electrónico en las siguientes

direcciones: [coordinacion.investigacion@zaragoza.unam.mx](mailto:coordinacion.investigacion@zaragoza.unam.mx) y [sustentabilidad@zaragoza.unam.mx](mailto:sustentabilidad@zaragoza.unam.mx)